Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
	PROCESO: GESTION JURIDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACION		
	ACTA DE INICIO	VERSION: 5	

CONTRATO 1965 DE 2024

PRESTACION DE SERVICIOS : X OBRA: SUMINISTROS:

O DE APOYO A LA GESTIÓN

OBJETO

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	
CONTRATISTA	FCM ELECTRONICA SAS NIT 900958351-7	
INTERVENTOR / SUPERVISOR	JOHN FRANKLIN MONTES GARCIA	
OBJETO	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA	
DURACION	QUINCE (15) DIAS SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	
FECHA DE INICIO	16 DE noviembre DE 2024	
FECHA FINAL	30 DE noviembre DE 2024	
VALOR DEL CONTRATO	CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MCTE	$ 58.000.000
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRAS cancelara el valor del contrato mediante un unico pago previa aceptacion del supervisor recibida de las obligaciones derivadas del objeto del contrato y su previa aceptacion a satisfaccion, expresa y escrita por parte de este, donde se indique el cumplimiento del contrato en los terminos previstos en la contratacion y la acreditacion de que el contratista se encuentra al dia en el pago de los aportes de sus empleados a la seguridad social en salud, pension, riesgos laborales y parafiscales. El contratista se obliga a presentar cuenta de cobro, ante el Municipio de Dosquebradas, con el cumplimiento de las especificaciones de ley..	
ANTICIPO %		
REGISTRO PRESUPUESTAL	2024000001944	
IMPUTACION PRESUPUESTAL	2.2.1.2.01.01.003.03.01.1	

En el municipio de Dosquebradas, Risaralda, a los 16 días del mes de Noviembre de 2024 se reunieron en las oficinas del Almacén General, FELIPE CORREA MORALES, en calidad de representante legal de FCM ELECTRONICA S.A.S como contratista; y JOHN FRANKLIN MONTES GARCIA, como Interventor y/o supervisor del presente Contrato, con el fin de iniciar las obras y/o actividades correspondientes al contrato de la referencia

Lo anterior se motiva en las siguientes consideraciones:

1. El contratista entregó completa la documentación requerida para el inicio del contrato, incluyendo la afiliación a ARL.
2. El contratista recibió la inducción respectiva para la ejecución de sus actividades, asi como inducción en el sistema de gestión de calidad, seguridad y salud en el trabajo.

Para constancia se firma en Dosquebradas a los 16 días del mes de Noviembre de 2024.

JOHN FRANKLIN MONTES GARCIA
Interventor /Supervisor

FELIPE CORREA MORALES
Representante Legal
FCM ELECTRONICA S.A.S